

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-3923 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de granja avícola en la parcela 200, polígono 38, del barrio La Tejera de Boo. Referencia Catastral 39052A038002000000JY. Expediente 2019/4358.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN de GRANJA AVÍCOLA en suelo no urbanizable en la parcela 200 del polígono 38, barrio La Tejera, en Boo de Piélagos (Ref. Catastral: 39052A038002000000JY), en SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO (SUNP-4), de uso característico residencial, en el PGOU de 1993 vigente en Piélagos.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 18 de mayo de 2022.

El alcalde en funciones,
Alfredo Rodríguez Otero.

2022/3923